

10 de agosto de 2025
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Comité de Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas,

Nos dirigimos al Comité de Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas en calidad de Asociación Civil Biblioteca Popular Literatura Inclusiva con domicilio en Camarones 2876, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con registro de Persona Jurídica de la Inspección General de Justicia de Argentina N° 1965630.

La Asociación Civil Biblioteca Popular Literatura Inclusiva tiene su origen, como iniciativa, en 2018, y se materializa con la inauguración de su primera sede en 2021, en Villa Santa Rita (CABA), y realiza la apertura de su primera delegación en 2023, en San Telmo (CABA). Asociación Civil Biblioteca Popular Literatura Inclusiva es gestionada por un grupo de personas que hace años viene desarrollando y planificando este proyecto político-apartidario. Tiene como principal objetivo ser un lugar de encuentro, reunión y tracción para diversas comunidades y minorías vulneradas, como así también de acción en torno a problemáticas sociales. Nos posicionamos ideológicamente desde la defensa de los Derechos Humanos (DDHH), desde un enfoque interseccional, redistributivo, decolonialista, en contra de toda opresión. Nuestra propuesta es social y política, ya que consideramos que lo personal, así como lo colectivo, es político.

El propósito de esta carta es poder brindar información al respecto de la situación en la coyuntura nacional de unas de las comunidades que transitan el espacio: las personas con discapacidad. El actual contexto económico, social, político y cultural se caracteriza por el desmantelamiento de políticas públicas que tienen por objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de las poblaciones más postergadas, como las personas con discapacidad. Esto se ha llevado a partir de diversas acciones impulsadas por el Gobierno Nacional; sea desmantelando secretarías y ministerios, derogando leyes ampliatorias de derechos, recrudeciendo procesos para la garantía de dichos derechos, entre tantas otras. A continuación, se enumeran algunos ejemplos de este modo de accionar:

- El proyecto de ley “Bases y Puntos de Partida Para la Libertad de los Argentinos” que tenía la intención de reformar la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657/2010 presentado en diciembre de 2023;
- La Resolución 187/2025 en la cual se calificaba a las personas con discapacidad con significantes antiguos y estigmatizadores como lo son “idiotas”, “imbéciles” y “débiles”, en enero de 2025 y derogada en mayo de dicho año;
- El Decreto 843/2024, que modificó el acceso y manutención de la Pensión No Contributiva por “Invalidez” Laboral, a través de auditorías obligatorias que se anunciaron serían notificadas por cartas documento a las personas con discapacidad en septiembre de 2024;
- Cambios en las pensiones por “invalidez”, cubriendo \$213.306 mensuales según ANSES, cuando en Argentina se comprende que se requiere 405.697, según el INDEC, para no caer en la indigencia (julio de 2025)

- El último y más reciente ejemplo, fue el Decreto 534/2025 mediante el cual se derogó la Ley de Emergencia en Discapacidad aprobada por el Congreso Argentino del 04 de agosto del 2025.

Es menester dejar asentado que este accionar ha generado respuestas por parte de movimientos sociales, conformados por diferentes poblaciones que ven recortados sus derechos y sus vidas día a día. Estos colectivos han expresado su repudio y dolor en movilizaciones en el espacio público, en el cual han sido reprimidos, maltratados, golpeados, amedrentados y violentados de diversas formas por parte de la policía.

En el marco de la Biblioteca, desde el año 2023 trabajamos particularmente con personas que atraviesan diversas situaciones en relación a su salud mental y con personas con discapacidad. Hemos desarrollado talleres y eventos puntuales de difusión y concientización sobre la salud mental, entre otro tipo de acciones. Específicamente, desde el inicio del 2025, sostenemos tres espacios diferentes en sus objetivos, pero con los mismos propósitos: garantizar un lugar de encuentro, contención y acompañamiento, pero también de conocimiento de los derechos y organización colectiva en pos de garantizarlos. A continuación, se describen dichos espacios, los cuales son libres y gratuitos:

- Política de Estragos: espacio de alianzas de diversos colectivos y activistas relacionados a la salud mental y la discapacidad. Tiene por objetivo ser un lugar de encuentro y discusión política al respecto de estos temas, pero también de disfrute y construcción de amistad. Asisten entre 8 y 15 personas mensualmente.
- Mateadas Locas: espacio abierto a personas que han atravesado situaciones en relación a salud mental y/o discapacidad, y/o han sido usuarios de los servicios relacionados. También se invita a profesionales, trabajadores, familiares, amigos y a toda persona se sienta interpelada por estos temas y problemas. Tiene por objetivo ser un lugar de intercambio y de democratización de la comunicación a partir de diversas expresiones artísticas y poéticas. La asistencia varía, así como la frecuencia. Pueden asistir de 10 a 50 personas.
- Grupo de Apoyo Mutuo “Sobrevivientes de malas prácticas en salud mental”: es un espacio de reuniones de apoyo mutuo para quienes han padecido maltratos en la atención en salud mental, o tienen dudas al respecto. Tiene por objetivo dar y recibir apoyo, además de conocer los derechos que el estado argentino debería garantizar. Dirigido a sobrevivientes, pero también a familiares, apoyos y amistades que compartan la misma causa. Asisten entre 10 y 15 personas mensualmente.

A estos espacios, en términos generales, concurren personas mayores de edad hasta los 65 años aproximadamente, que viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) o en partidos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se encuentran actualmente internadas en hospitales psiquiátricos o han atravesado internaciones, tanto en el sector público como privado. También asisten personas que han sido o siguen siendo usuarias de los servicios de salud mental o relacionados a discapacidad. La mayoría cuenta, hasta el momento, con Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Estos espacios de escucha directa y de acompañamiento político y afectivo, nos permiten como integrantes de la Biblioteca conocer de primera mano la situación que

atraviesan los participantes, a quienes sus vidas son impactadas directamente por las políticas arriba descriptas. Esta es la información que principalmente queremos compartir con el Comité:

- Expresión de temores ante las auditorías que termine limitando el acceso a servicios y prestaciones de las personas con discapacidad
- Han hablado de “miedos” y de “no saber qué hacer” ante la posibilidad de que les quiten el Certificado Único de Discapacidad o alguna otra pensión que hoy implica el ingreso económico total para el sostén de condiciones que no se pueden categorizar ni como mínimas
- Incertidumbre por no poder acceder a otros planes, proyectos o iniciativas que garanticen condiciones mínimas de vida digna (vivienda, ropa, comida)
- Dudas respecto del futuro ante las barreras que se acrecientan e impiden otras posibles soluciones, como la búsqueda de un trabajo o de otro ingreso económico
- Ante el desmantelamiento de hospitales y servicios de salud, también se expresa temor a perder sus terapias y medicamentos, así como otros espacios comunitarios y artísticos que se sostienen en estas redes de servicios públicos y son base fundamental de acceso y sociabilidad
- Alarmas ante el accionar social y acrecentamiento del estigma social fruto de los discursos de odio por parte, principalmente, del Presidente Javier Milei que se traduce en violencias directas e indirectas, y discriminación concreta

Sin intención de tomar la palabra de nuestros compañeros, de que otros hablen por las personas que atraviesan estas dificultades todos los días de su vida, pero con la convicción en un mundo más justo a partir de las redes políticas y sociales que se crean desde los márgenes, deseábamos compartir parte de lo que nos comparten a nosotros día a día las personas integrantes y amigas con las que co-habítamos y construimos.

Quedamos a disposición para ampliar información o aportar testimonios documentados.

Atentamente,

Federico L. Baggini

Presidente

Asociación Civil Biblioteca Popular Literatura Inclusiva